Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839

Acta No. CT/ORD/03/2026

Acta levantada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el 26 de marzo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **doce horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiséis**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, se reunieron las personas integrantes del Comité de Transparencia; **Mtra. María Dolores Serrano Luna, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Lourdes Uvalle Luna, Directora General de Administración; y Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía, Secretario General**, bajo la presidencia de la primera de las personas nombradas, a quienes se les convoca con el fin de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria**, en términos de los dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de acuerdo al orden del día que previamente se hizo de su conocimiento, se anexó a la presente y se desahogó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia del Comité;

II. Declaración de quórum;

III. Lectura y aprobación del orden del día;

IV. Remisión del informe de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales del mes de febrero de 2026, presentadas ante la Unidad de Transparencia;

V. Se informa el aviso del cumplimiento al Acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025 de fecha 5 de diciembre de 2025, mediante el cual el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública instruyó realizar las adecuaciones necesarias en la Plataforma Nacional de Transparencia para incorporar los campos de captura previstos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia;

VI. Actualización de las obligaciones de transparencia comunes en la "Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026";

teegto

VII. Cierre del primer trimestre de 2026 para la actualización de las obligaciones de transparencia;

VIII. Informe del Recurso de Revisión de Acceso a la Información Pública No. TEEG-UT-RRAIP-01/2026;

IX. Asuntos generales; y

X. Clausura de la sesión.

Primero. - La presidenta procede a pasar lista de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dando lectura al mismo:

- C.P. Lourdes Uvalle Luna;
- Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía; y
- Mtra. María Dolores Serrano Luna.

Segundo. - A continuación, la presidenta verifica si se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Comité.

Acto seguido, se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Tercero. - La presidenta somete a consideración del Comité de Transparencia, el orden del día para su aprobación, dando lectura y recibiendo la votación correspondiente de cada una de las personas integrantes del Comité.

Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

Cuarto. - Con fundamento en lo establecido en el artículo 62, inciso a, fracción XIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato se informa a este órgano colegiado que en fecha **13 de marzo de 2026**, mediante el oficio **TEEG-UT-028/2026,** fue notificado, a la Presidencia de este Tribunal el informe de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales del mes de febrero de 2026, recibiendo un total de **cinco (5)** solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando el trámite oportuno y correspondiente en tiempo y forma.

Una vez analizado y discutido el punto anterior, las personas integrantes se dan por enteradas sobre el informe y estadísticas correspondientes.

Quinto. - Se informa a este órgano colegiado que fue notificado aviso del cumplimiento al Acuerdo CSNAIP/2ORD/04/05-12-2025, de fecha 5 de diciembre de 2025, mediante el cual se

da a conocer la implementación de un nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) en la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de la necesidad de sustituir el sistema anterior (SIPOT), en atención a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia.

Asimismo, se establece como fecha límite operativa el 27 de marzo de 2026 para la migración de los sujetos obligados al nuevo sistema, previendo que, en caso de no concluir dicho proceso, se podrá continuar de manera temporal con el uso del módulo anterior como medida de continuidad operativa.

De tal forma que, de manera excepcional, en aquellas entidades federativas que no hayan realizado la homologación normativa necesaria para la aplicación de los Lineamientos vigentes, se mantendrá habilitado el sistema anterior, con el objeto de no afectar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia ni el derecho de acceso a la información.

En ese sentido, y considerando que el estado de Guanajuato, a la fecha, no cuenta con la homologación normativa correspondiente, se continuará realizando la carga de información en el módulo legado SIPOT.

Al respecto, una vez analizado el punto anterior, las personas integrantes del Comité de Transparencia se dan por enteradas, y acuerdan instruir por medio de la Unidad de Transparencia a las áreas responsables para que, en tanto se realice la homologación normativa correspondiente en el estado de Guanajuato, se continúe con la carga de la información en el módulo legado SIPOT, conforme a las disposiciones señaladas en el aviso de referencia, garantizando en todo momento el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el acceso a la información.

Sexto. – A continuación, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 65 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, la presidenta somete a la consideración de este órgano colegiado la actualización de la "Tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato 2026".

Lo anterior además conforme a lo determinado en el Acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), mediante el cual se validaron las fracciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a cargo de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato, y a través del cual se establece que al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato le son aplicables la totalidad de las fracciones del artículo 65, con excepción de las fracciones XIV (14), XXXV (35), XXXVI (36), XXXVIII (38), XLIV (44) y XLV (45).

Al respecto, una vez realizado el análisis del punto anterior, las personas integrantes del Comité acuerdan instruir a la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para la publicación de la Tabla de Aplicabilidad, y que se dé seguimiento a la armonización con la reforma pendiente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato una vez que esta entre en vigor.

Séptimo. – Se hace de su conocimiento que el día 30 de marzo de 2026, se tiene como fecha de cierre del primer trimestre del ejercicio en curso, por lo que, desde el primero de abril y a más tardar el día treinta del mismo mes, de la presente anualidad, las áreas de este Tribunal deberán proceder a la actualización de las obligaciones de transparencia asignadas, de conformidad con el punto quinto del orden del día.

Para tal efecto, se sugiere considerar el periodo de asueto comprendido del 30 de marzo al 3 de abril, de conformidad con el calendario de actividades correspondiente al año 2026.
Una vez analizado y discutido el punto anterior, las integrantes de este órgano colegiado acuerdan por unanimidad que sea enviado un correo electrónico donde se dé aviso del cierre de trimestre y se proceda a su publicación conforme la legislación aplicable.

Se hace constar que no hay asuntos generales que tratar.

Octavo. – Se informa que, en fecha 19 de marzo del presente año, se notificó la interposición del recurso de revisión identificado con el número **RRAIP-TEEG-UT-01/2026**, presentado en contra de la respuesta emitida por la Unidad de Transparencia a la solicitud de acceso a la información número 110200200001126.

Posteriormente, con el propósito de atender los argumentos planteados por la parte recurrente, el área correspondiente elaboró la respuesta para su integración en los alegatos y manifestaciones, el pasado 25 de marzo de 2026, la cual fue remitida junto con las pruebas respectivas el 25 del mismo mes y año.

En este sentido, se establece como fecha límite para la ejecución de la resolución emitida por el organismo garante el 07 de mayo de 2026.

Una vez analizado y discutido el punto, las personas integrantes del Comité de Transparencia se dan por enteradas.

Noveno. – Se hace constar que no hay asuntos generales que tratar.

Av. Santa Fe # 27, Col. Yerbabuena
C.P. 36250 | Guanajuato, Gto.
473 732 9597 | 473 732 8091
473 732 2839

Decimo. – Enseguida, la presidenta informa que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**, siendo las trece horas con diez minutos del día **veintiséis de marzo** de dos mil veintiséis, levantándose la presente acta que consta de cinco fojas, firmándola al margen y al calce todas las personas que en ella intervinieron. - **CONSTE.**

Mtra. María Dolores Serrano Luna
Presidenta del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

C.P. Lourdes Uvalle Luna
Secretaria del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato

Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía
Integrante del Comité de Transparencia del
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato